



Por

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Nota

quis y arbitros, y al delos Contes de esta Provincia, primera y
el Sr. Diego de Seoane, como Cauda accidental del Ayuntamiento. Ju
millta treinta de Abril de mil ochocientos treinta y tres: oyesse

Bern. de

Otra
Uno a continuacion de orden q. se da en el acuerdo q. antes
de este de la Subdeleg. de Cargos y arbitros de la Provincia q. ha
veinte y tres del corriente. Ju millta q. ha de Leyenda

Bern. de

